



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

Comisión de Justicia

LXVIII/CJ/15

Acta No. 15

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **14:12** horas del **26 de agosto de 2025**, se lleva a cabo la reunión de la **Comisión de Justicia**, en la Sala Legisladoras, ubicada en planta baja del edificio que alberga este Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la reunión anterior.
- IV.- Informe de los asuntos turnados a la Comisión.

Asunto 951

Iniciativa con carácter de decreto, a fin de reformar el segundo párrafo del artículo 103 y derogar la fracción III del artículo 91 bis, ambos del Código Penal del Estado de Chihuahua; así como expedir la Ley de Indulto del Estado de Chihuahua, con el propósito de establecer las bases para que la persona titular del Poder Ejecutivo



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

Comisión de Justicia

LXVIII/CJ/15

del Estado pueda otorgar, de estimarlo viable, el indulto por gracia a personas privadas de la libertad por delitos del fuero común que se apeguen a las disposiciones de la ley.

Iniciador o Promovente: Mtra. María Eugenia Campos Galván, Gobernadora Constitucional del Estado de Chihuahua.

Asunto 952

Iniciativa con carácter de decreto, a fin de expedir la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Chihuahua.

Iniciador o Promovente: Dip. José Alfredo Chávez Madrid (PAN).

V.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación del proyecto de dictamen que recaería en el siguiente asunto.

Asunto 603

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de declarar el 21 de septiembre de cada año, como el "Día Estatal del Mediador".

Iniciador o Promovente: Dip. José Alfredo Chávez Madrid (PAN).

VI.- Asuntos generales.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

Comisión de Justicia

LXVIII/CJ/15

ASUNTOS

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, se procedió a pasar lista de las y los presentes, contándose con la asistencia de las siguientes personas:

DIPUTADO FRANCISCO ADRIÁN SÁNCHEZ VILLEGAS	PRESIDENTE
DIPUTADA IRLANDA DOMINIQUE MÁRQUEZ NOLASCO	SECRETARIA
DIPUTADA EDNA XÓCHITL CONTRERAS HERRERA	VOCAL
DIPUTADO JOSÉ ALFREDO CHÁVEZ MADRID	VOCAL
DIPUTADO GUILLERMO PATRICIO RAMÍREZ GUTIÉRREZ	VOCAL
DIPUTADA JAEI ARGÜELLES DÍAZ	VOCAL
DIPUTADO PEDRO TORRES ESTRADA	VOCAL

Habiéndose verificado el quórum legal establecido en el artículo 99 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, el **Diputado Presidente Francisco Adrián Sánchez Villegas**, procede a declarar iniciada la reunión de la Comisión de Justicia.



II.- En relación al segundo punto del orden del día, el **Diputado Presidente, Francisco Adrián Sánchez Villegas**, solicitó a la **Diputada Secretaria Irlanda Dominique Márquez Nolasco**, se sirviera someter a consideración de las y los Diputados integrantes de la Comisión, el contenido del orden del día, el cual se **aprobó por unanimidad**.

III.-Continuando con el tercer punto del orden del día, el **Diputado Presidente Francisco Adrián Sánchez Villegas**, solicita a la **Diputada Secretaria Irlanda Dominique Márquez Nolasco**, pregunte a las y los integrantes de la Comisión si existe alguna observación respecto al contenido del acta de la reunión anterior, la cual fue enviada previamente vía correo electrónico y, al no haber observaciones, queda **aprobada por unanimidad de votos** de las y los Diputados presentes.

IV.- En atención al cuarto punto del orden del día, **el Diputado Presidente Francisco Adrián Sánchez Villegas**, cede el uso de la voz al área técnica, para que informe sobre los turnos a la Comisión, identificados con los siguientes números: **Asunto 951**, a fin de reformar el segundo párrafo del artículo 103 y derogar la fracción III del artículo 91 bis, ambos del Código Penal del Estado de Chihuahua; así como expedir la Ley de Indulto del Estado de Chihuahua, con el propósito de establecer las bases para que la persona titular del Poder Ejecutivo del Estado pueda otorgar, de estimarlo



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

Comisión de Justicia

LXVIII/CJ/15

viable, el indulto por gracia a personas privadas de la libertad por delitos del fuero común que se apeguen a las disposiciones de la ley y **Asunto 952**, a efecto de expedir la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Chihuahua, de tal suerte que la secretaría técnica realizó los informes correspondientes.

V.- A fin de desahogar el quinto punto del orden del día, procederemos al análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen que recae en el asunto enlistado en el orden del día, por lo cual, **el Diputado Presidente Francisco Adrián Sánchez Villegas**, cede el uso de la voz al área técnica, para que exponga sobre el proyecto de dictamen que recae en la iniciativa **603**, a fin de declarar el 21 de septiembre de cada año, como el "Día Estatal del Mediador", y en uso de la voz de la secretaría técnica se realizó la argumentación correspondiente. Acto seguido, **el Diputado Presidente Francisco Adrián Sánchez Villegas**, solicito a la **Diputada Secretaria Irlanda Dominique Márquez Nolasco**, sometiera a votación el proyecto de dictamen, **aprobándose el dictamen, con cuatro votos a favor de las Diputadas Irlanda Dominique Márquez Nolasco, Jael Argüelles Díaz y de los Diputados Francisco Adrián Sánchez Villegas y Pedro Torres Estrada.**



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

Comisión de Justicia

LXVIII/CJ/15

VI.- A fin de desahogar el sexto punto del orden del día, el **Diputado Presidente Francisco Adrián Sánchez Villegas**, solicito a la **Diputada Secretaria Irlanda Dominique Márquez Nolasco** pregunte a las Diputadas y Diputados presentes si existe algún asunto general que tratar.

Al no haber más asuntos generales, siendo las catorce horas con veinticinco minutos, se da por terminada la reunión de la Comisión de Justicia, en el día que se actúa.

Por la Comisión de Justicia.

DIPUTADO FRANCISCO ADRIÁN SÁNCHEZ VILLEGAS
PRESIDENTE

DIPUTADA IRLANDA DOMINIQUE MÁRQUEZ NOLASCO
SECRETARIA

Estas firmas corresponden a la reunión de la Comisión de Justicia, celebrada el día 26 de agosto de 2025, en la Sala Legisladoras.